

Por la presente, de conformidad con lo establecido en los artículos del 14 al 17 de los vigentes estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA), y por acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de marzo de 2021, se le convoca a la reunión ordinaria de la Junta General, que se celebrará presencialmente así como **TELEMÁTICAMENTE** (por medio de la plataforma Zoom), el próximo día 17 de abril de 2021, a las 08:30h en primera y a las 09:00h en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Apertura oficial y comunicación reglas de funcionamiento y desarrollo de la Junta General.
2. Designación de tres interventores (Art. 36 Estatutos CODEPA).
3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (se adjunta en convocatoria).
4. Presentación, y aprobación en su caso, del Balance de Cuentas del CODEPA 2020 (se adjunta en convocatoria).
5. Informe de Gestión-Memoria realizada en 2020 (se adjunta en convocatoria).
6. Presentación del Proyecto de Gestión del CODEPA para 2021.
7. Presentación, y aprobación en su caso, del Presupuesto de Gastos e Ingresos del CODEPA para el año 2021 (se adjunta en convocatoria).
8. Proyecto de cambio de sede:
  - o Proyecto de nueva sede en Oviedo.
  - o Aprobación de la compra de locales y plazas de garaje a la empresa COPROSA
  - o Aprobación de la venta de locales y plazas de garaje de la sede actual.
9. Aprobación de la propuesta de Nombramiento de Don Miguel Santiago Pozo Alfonso, empleado de este Colegio, como colegiado de honor del CODEPA a título póstumo.
10. Aprobación de la propuesta de retirada del Nombramiento de Don Máximo González Jurado como Colegiado de Honor del CODEPA y de la medalla al mérito profesional del CODEPA.
11. Renuncia del CODEPA a su membresía en Unión Profesional.
12. Ruegos y preguntas.

Lo que tengo el honor de comunicar para su debido conocimiento.  
En Oviedo a 31 de marzo de 2021.

Vº Bº

El Presidente  
D. Esteban Gómez Suárez



El Secretario  
Javier González Requejo

Notas:

1. Para el correcto desarrollo de la Junta General, se han establecido unas reglas que han sido publicadas, junto con el anuncio de esta convocatoria, en la página web del CODEPA [www.codepa.es](http://www.codepa.es)
2. Es necesaria la preinscripción para poder asistir, tanto por vía telemática como presencial, a la Junta General. Se enviará por correo electrónico, **ENTRE EL DÍA 5 Y 9 DE ABRIL**, a todos los colegiados, la convocatoria y el enlace para la preinscripción. En caso de no recibir ese mensaje en ese periodo, se ruega contacten con las oficinas del CODEPA (por teléfono o por correo electrónico) para actualizar sus datos y proceder a su reenvío.
3. **La preinscripción para poder asistir a la Junta General se podrá realizar desde el día 5 hasta el 16 de abril de 2021.**
4. La asistencia presencial a la Junta General será de 20 colegiados como máximo, debido a las medidas de distancia social indicadas por las autoridades en relación a la pandemia COVI-19. Las plazas serán otorgadas por estricto orden de preinscripción Y SE PODRÁ SOLICITAR desde el día 5 hasta el 16 de abril de 2021. Se ruega encarecidamente que utilicen esta modalidad presencial sólo aquellos colegiados que no disponen medios telemáticos para poder asistir.